

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN ANDALUCÍA Y OTRAS CCAA 2023.-

1- CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN EL ANDALUCÍA Y OTRAS CCAA CON PLAZAS LIBRES.

Los Campos de Voluntariado Juvenil constituyen una forma particular de servicio voluntario que cuenta con una larga tradición e implantación en nuestro país y en todo el mundo. Consisten en que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete, de forma voluntaria y desinteresada, a desarrollar un trabajo de proyección social y de actividades complementarias al mismo, durante un tiempo previamente establecido de aproximadamente dos semanas (ver cada caso), siendo la realización del proyecto un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación y aprendizaje intercultural.

La información de los Campos de Voluntariado en Andalucía y otras CCAA, las plazas existentes y los requisitos de participación de cada uno de ellos se expondrá en el enlace a Campos de Voluntariado 2023, que se habilitará al efecto en la página web de Patio Joven, del Instituto Andaluz de la Juventud.
<https://ws101.juntadeandalucia.es/patiojoven/formacion/campos-de-voluntariado-juvenil>

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- 1) Ser andaluz/a o residente en Andalucía.
- 2) Tener una edad comprendida en el intervalo fijado para cada campo **el día de inicio** del mismo.
- 3) Contar, por escrito, con la autorización materna, paterna o del representante legal, en el caso de Campos de Voluntariado Juvenil para menores de edad.
- 4) En algunos Campos de Voluntariado Juvenil, tanto en Andalucía como en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas, por sus especiales características (campos en los que las personas voluntarias intervienen con menores de edad), será preciso aportar Certificado Negativo del Registro Central de Delinquentes Sexuales y Trata de Seres Humanos. El Certificado puede obtenerse a través del siguiente enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

- 5) Cumplir con otros posibles requisitos exigidos por las entidades organizadoras del Campo de Voluntariado Juvenil, en cuyo caso vendrán reflejados en su correspondiente Ficha Informativa.





3.PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2023.

3.1 Preinscripción.

1- Las personas interesadas en participar en el Programa de Campos de Voluntariado Juvenil deberán realizar una preinscripción, que únicamente podrá tramitarse de manera telemática, a través de la app IAJ o bien del enlace :

<https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil>

Accediendo posteriormente a "**Solicitar preinscripción**"

Preinscripción de Participación en Campos de Voluntariado Juvenil

Para poder participar en un Campo de Voluntariado Juvenil, es necesario realizar una preinscripción en los tipos de campos que desee participar.

**** Los datos deberán introducirse sin acentos y sin ñ**

* Campos obligatorios

* TIPO DE CAMPO A PARTICIPAR

Andalucía (AND) Otras Comunidades Autónomas (CCAA)

DATOS SOLICITANTE

*NOMBRE:

*APELLIDOS:

*NIF/NIE(sin guiones,puntos,ni espacios e incluyendo la letra):

*Repetir NIF/NIE:

*TELÉFONO:

*Repetir TELÉFONO:

*EMAIL:

*Repetir EMAIL:

1.En el formulario de preinscripción aparece el epígrafe “TIPO DE CAMPO A PARTICIPAR”. Marcar la opción /opciones a elegir.

2- Los datos requeridos en el formulario son los siguientes:

- Nombre y apellidos. El formulario no admite tildes (por lo que los datos personales deberán introducirse sin ellas) ni Ñ (deberá sustituirse por n).
- Nº de DNI o documento equivalente.
- Teléfono de contacto, preferiblemente móvil.



- Dirección de correo electrónico. Es fundamental prestar especial atención al correo electrónico que se indica, ya que, a través de este medio, se hará llegar a la persona interesada toda la información relativa a la preinscripción y al resto del procedimiento.

Algunos datos se solicitan por duplicado como medida de seguridad. En el caso de producirse algún error en la introducción por segunda vez de los datos, el sistema informará de qué dato no concuerda con el primero introducido, para que se modifique. Por esta razón no es aconsejable usar el copiar y pegar para rellenar estos datos.

3- El plazo para presentar la preinscripción comienza el 19 de mayo a las 00:01 y finaliza a las 23:59 horas del miércoles 21 de mayo de 2023.

4.-**ATENCIÓN:** Las preinscripciones realizadas no suponen ELECCIÓN DE CAMPO NI RESERVA DE PLAZA. Únicamente posibilitan participar en el Programa de Campos de Voluntariado Juvenil.

5.- Una vez enviado telemáticamente el formulario de preinscripción, la persona interesada recibirá un correo electrónico, en el que se le comunicará que la misma ha sido realizada correctamente y se le asignará un nº de preinscripción distinto para cada tipo de campo en el que se haya preinscrito (AND y/o CCAA).

6.- Los datos introducidos en el formulario de preinscripción deberán ser veraces y coincidir con los del posterior Boletín de Inscripción. La presentación de múltiples preinscripciones que contengan datos no veraces conllevará la anulación de todas ellas.

3.2. ELECCIÓN DE CAMPO DE VOLUNTARIADO JUVENIL.

3.2.1. Consideraciones generales.

Las Fichas Informativas con las características de los campos, se irán haciendo públicas, a medida que se vaya disponiendo de ellas y podrán consultarse en la app IAJ o bien en el siguiente enlace.

https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil/consultar_fichas_campos.php

★ **ATENCIÓN. ÚNICAMENTE SE PODRÁ SOLICITAR UNA PLAZA POR CADA UNO DE LOS DOS TIPOS DE CAMPO EN LOS QUE SE HAYA REALIZADO LA PREINSCRIPCIÓN (ES DECIR, UNA EN ANDALUCÍA, Y UNA EN OTRAS COMUNIDADES Y/O CIUDADES AUTÓNOMAS) SIEMPRE Y CUANDO NO COINCIDAN NI SE SOLAPEN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LOS MISMOS.**

La elección de Campo de Voluntariado Juvenil se realizará únicamente de forma telemática, pudiendo optar solamente las personas que hayan realizado la preinscripción.



- ★ **SI ESTÁS INTERESADO EN PARTICIPAR EN VARIOS CAMPOS (SIEMPRE DE DISTINTO TIPO), FÍJATE BIEN EN LAS FECHAS DE LOS MISMOS Y SI COINCIDEN O SE SOLAPAN, ESCOGE EL QUE MÁS TE INTERESE, YA QUE EL SISTEMA TE AVISARÁ PERO TE PERMITIRÁ REALIZAR LA SOLICITUD DE LOS DOS CAMPOS, SIN QUE SEA POSIBLE QUE PUEDES ASISTIR A AMBOS POR COINCIDIR LAS FECHAS DE REALIZACIÓN.**

3.2.2. Fecha para la elección de Campo.

El plazo para elegir campo (Solicitar plaza en Andalucía/ Solicitar plaza en CCAA), en cualquiera de los DOS tipos (Andalucía y otras Comunidades/Ciudades Autónomas) será **desde el lunes 22 de mayo a las 9:00 horas hasta el martes 23 de mayo a las 23:59 horas.**

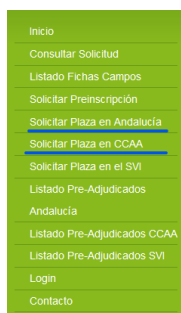
3.2.3.- Procedimiento para realizar la elección.

El enlace habilitado para la elección de cada uno de los DOS tipos de campos permanecerá activo únicamente durante el período indicado en el punto anterior.

1.- En el plazo establecido anteriormente podrás realizar la elección del Campo de Voluntariado Juvenil en el que deseas participar, accediendo al enlace que figura a continuación o bien en la app IAJ y a través de los cuales también puedes consultar los Campos de Voluntariado Juvenil ofertados y las características de los mismos.:

<https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil>

2.- Una vez hayas accedido al enlace anterior deberás pulsar sobre SOLICITAR PLAZA en el tipo de Campo de Voluntariado que deseas solicitar (Andalucía y/o otras CCAA).



Campos de Voluntariado Juvenil 2023

Te ofrecemos la posibilidad de conocer nuevos lugares y otras formas de cultura, de contactar con otros/as jóvenes y de participar y colaborar en la realización de un proyecto, en donde la solidaridad, la tolerancia, la participación y la amistad, son valores característicos de los/as voluntarios/as de los Campos de Voluntariado Juvenil.

Para más información sobre los Campos de Voluntariado Juvenil pulse **AQUÍ**

En ese momento aparecerá el listado de campos de esa tipología, las claves de los mismos, denominación, fechas de realización, edades, plazas que se ofertan, nº de solicitudes realizadas hasta el momento y otros requisitos. También te aparecerá el pdf con la Ficha Informativa de cada uno de los campos, para que puedas consultar las características de los mismos.



3.- Cuando tengas decidido qué campo vas a solicitar, sitúate sobre la **clave** del mismo y accede. Deberás introducir entonces tu D.N.I y el N° de preinscripción (aparece como nº de solicitud) que se te facilitó a través del correo electrónico. El N° de preinscripción será distinto para cada uno de los tipos de campos en los que te hayas preinscrito y podrás recordarlo consultando el correo electrónico en el que se te comunicó que tu preinscripción se había realizado correctamente.

Inicio	<h3>Solicitud de participación en el sorteo de Andalucía</h3> <p>Datos Participante</p> <p>Para poder realizar una solicitud de plaza en un Campos de Voluntariado Juvenil, introduzca el NIF/NIE del usuario preinscrito y su N° de Preinscripción en ANDALUCÍA.</p> <p>NIF/NIE: <input type="text"/></p> <p>N° Preinscripción: <input type="text"/></p> <p><input type="button" value="Consultar"/></p>
Consultar Solicitud	
Listado Fichas Campos	
Solicitar Preinscripción	
Solicitar Plaza en Andalucía	
Solicitar Plaza en CCAA	
Solicitar Plaza en el SVI	
Listado Pre-Adjudicados Andalucía	
Listado Pre-Adjudicados CCAA	
Listado Pre-Adjudicados SVI	
Login	
Contacto	

4.- Tras identificarte con el DNI y el número de preinscripción, aparecerá un formulario en el que deberás introducir los datos que se te solicitan.

5.- Para seleccionar tu fecha de nacimiento deberás hacerlo a través del calendario desplegable que se encuentra en dicho apartado, no pudiéndose introducir la fecha de forma manual. Si no se cumpliera el requisito de edad el día de inicio del campo, cuando vayas a enviar el formulario, el sistema no te lo permitirá, indicando que no tienes la edad requerida.

6.- Para campos en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas, se te solicitará que indiques la provincia de Andalucía en la que deseas presentar la documentación. Señala la que mejor se adecúe a tus necesidades, preferentemente la de la provincia donde residas. Para Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía, el sistema te asignará la provincia donde se va a desarrollar el campo.

7.- Una vez enviado el formulario, recibirás un correo electrónico, en el que se te comunicará que tu solicitud para participar en el sorteo ha sido realizada correctamente y te indicará los datos del Campo de Voluntariado Juvenil en el que has solicitado participar.



3.3 SORTEO DE PLAZAS.

3.3.1 Consideración General.

La adjudicación de plazas se realizará mediante sorteo público para cada uno de los tipos de Campos de Voluntariado Juvenil (Andalucía y otras Comunidades y Ciudades Autónomas), entre las personas que han realizado la preinscripción y elegido el Campo de Voluntariado Juvenil que desean realizar.

3.3.2 Fecha del sorteo.

El sorteo para los dos tipos de campos (Andalucía y otras Comunidades y Ciudades Autónomas) se realizará el miércoles 24 de mayo a las 12:00 horas.

3.3.3. Asignación de plazas a través del sorteo.

1.- El sorteo de las plazas será público y se llevará a cabo en la sede del Instituto Andaluz de la Juventud en Avda de Hytasa, número 14. Planta Baja. Podrán asistir aquellas personas que lo deseen, hasta completar la capacidad del lugar donde se celebrará.

2.- Para cada uno de los DOS tipos de campos, un programa informático realizará tres sorteos consecutivos. Los listados resultantes de cada uno de ellos serán introducidos en tres sobres. Una persona de entre las asistentes al sorteo, seleccionará uno de los tres sobres, siendo el listado incluido en el mismo, el listado definitivo de preadjudicatarios y reservas. En el caso de no acudir asistentes al sorteo, el sobre con el listado definitivo será elegido por la persona que ostente la Jefatura de Servicio de Formación, Investigación y Documentación del Instituto Andaluz de la Juventud.

3.3.4 Tras la realización del sorteo.-

1.- Resultarán seleccionadas tantas personas preadjudicatarias como plazas se hayan ofertado en cada campo, quedando el resto en reserva, de forma ordenada.

2.- En aquellos campos en los que hubiese un número mayor o igual de plazas ofertadas que de solicitudes presentadas, todas las personas solicitantes resultarán preadjudicatarias.

3.- Podrás consultar la lista de personas preadjudicatarias y las que se encuentran en reserva de forma ordenada, accediendo a los listados de cada tipo de campo, a través de la app IAJ o bien del siguiente enlace:



Se podrá consultar la lista de personas preadjudicatarias y las que se encuentran en reserva de forma ordenada, accediendo al listado, a través del siguiente enlace:

<https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil>,

accediendo al apartado *Listado Pre-Adjudicados*.

4.- Esta lista se irá actualizando si las personas que han resultado preadjudicatarias de las plazas no cumplieran los requisitos, no presentaran la documentación oportuna o renunciaran a las mismas. En el caso de que terminaras siendo preadjudicatario de la plaza que solicitaste, se te enviará un correo electrónico indicándote cómo continuar con el procedimiento.

5.- Si tras el sorteo estás en reserva, podrás modificar tu elección inicial por otro Campo de Voluntariado Juvenil, bien porque tras el sorteo hayan quedado plazas vacantes en algún otro campo que también te interese o porque prefieras optar a algún otro que tenga menor lista de espera que el campo que elegiste. En el primer caso, se te asignará dicha plaza y se te informará de ello a través del correo electrónico y, en el segundo caso, pasarás a la lista de reserva del campo elegido ocupando el último lugar.

Esta modificación podrás realizarla accediendo a tu área personal (Consultar solicitud) y posteriormente a Cambiar solicitud, a través de la app IAJ o bien del enlace:

<https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil>

La fecha para solicitar esta modificación es la siguiente:

Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía y en otras Comunidades y Ciudades Autónomas: Desde las 15:00 horas del miércoles 24 de mayo hasta las 23:59 horas del mismo día.

6.- Si en el sorteo has resultado preadjudicatario de la plaza solicitada en Campos en Andalucía u otras Comunidades y Ciudades Autónomas, recibirás un correo electrónico comunicándote que dispones de **48 horas para realizar el abono** de la cuota de participación y acreditarlo.

7.- La adjudicación definitiva de las plazas solamente se producirá tras la acreditación del abono de la cuota de participación (en su caso), la presentación del Boletín de Inscripción y la documentación correspondiente y su comprobación oportuna.



3.4.- ABONO CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

ATENCIÓN. LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO SON DISTINTAS SEGÚN SEA CAMPO EN ANDALUCÍA O EN OTRAS CCAA:

- ★ **EN ANDALUCÍA ES DE 90 EUROS Y SE ABONA MEDIANTE MODELO 169 (VER INSTRUCCIONES DE PAGO)**
- ★ **Y EN OTRAS CCAA, LA CUOTA VARÍA DEPENDIENDO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE QUE SE TRATE Y SE PAGA MEDIANTE CARTA DE PAGO O TRANSFERENCIA. (HABRÁ QUE ESTAR A LO DISPUESTO EN LAS INSTRUCCIONES DE CADA FICHA INFORMATIVA Y DE LO QUE SE TE INFORMARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO).**

3.4.1. Campos de Voluntariado Juvenil en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas.

La cuota de participación en Campos de otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas es variable, según cada Comunidad Autónoma y/o Ciudad Autónoma. Debes abonar y acreditar que has realizado el pago de la cuota establecida, en el plazo de 48 horas y puedes consultar las distintas cuotas de cada Comunidad Autónoma en el Anexo III de este documento.

A continuación te detallamos el procedimiento:

A través del enlace que se te facilita en el correo que has recibido tras el sorteo, podrás acceder a tu área personal y consultar tu solicitud. Accede a la pestaña "**Descargar carta de pago**", imprime el documento y acude a una entidad bancaria para abonar la cuota establecida. En la carta de pago figura el importe a abonar y el nº de cuenta. Cuando realices el ingreso no olvides indicar tus datos personales y el Campo de Voluntariado para el que realizas dicho ingreso. En algunos campos existen otras modalidades de pago que el sistema te hará saber a través del correo que se te envía.

Una vez realizado el ingreso, incorpora el justificante escaneado, con el sello de validación visible, a través de la pestaña "**Adjuntar carta de pago**", que aparece en tu área personal.

También podrás presentar el justificante del pago en la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud.

Una vez comprobado el abono de la cuota de participación, recibirás un correo electrónico en el que se te informará de que dispones de **48 horas** para finalizar el procedimiento. En el punto 3.5, te detallamos cómo realizar los trámites.



Las personas voluntarias deberán cumplir con los requisitos de los Campos de Voluntariado Juvenil y serán responsables de la veracidad de los datos aportados. Si así no fuera, la plaza quedará anulada y no tendrán derecho a la devolución de la cuota de participación. Asimismo, ocultar alguna información relevante que pueda interferir en el buen desarrollo del campo podrá suponer la exclusión de la persona adjudicataria y/o la expulsión de la misma del campo, si éste ya hubiera comenzado, sin derecho a devolución de la cuota de participación.

3.5. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Efectuado y acreditado el pago las personas preadjudicatarias deberán presentar, preferentemente mediante certificado digital (en el plazo de **48 horas el Boletín de Inscripción** (Anexo I), así como la documentación que acredite que cumplen los requisitos o, en su caso, haber prestado **consentimiento expreso** para la consulta de los datos requeridos.

3.5.1. Boletín de Inscripción.

La presentación del Boletín de Inscripción puedes realizarla de dos formas:

3.5.1.1) A través de la Ventanilla Electrónica IAJ.

En el menú inicio de nuestra web Patio Joven (parte superior derecha), desplegar hasta Ventanilla Electrónica, que figura en la parte inferior del recuadro con fondo negro, en letras amarillas y con un candado, como se puede observar en la imagen que a continuación se detalla:

The screenshot shows the website interface for the Instituto Andaluz de la Juventud. At the top, there is a search bar and a navigation menu. The 'Ventanilla Electrónica' option is highlighted in the menu. Below the menu, there are news articles under the heading 'Actualidad en el Patio'. The first article is titled 'Abierta la inscripción al Encuentro de Corresponsales Juveniles de Jaén' and the second is 'El Centro Andaluz de las Letras selecciona a 34 jóvenes andaluces para su Escuela de Jóvenes Escritores y Escritoras 2023'. At the bottom, there is a footer with a cookie consent notice and a system tray showing the date and time.



Se puede acceder a la Ventanilla Electrónica a través del enlace que se te facilitó en el correo electrónico que recibiste, PREFERENTEMENTE CON CERTIFICADO DIGITAL:

1) Si se dispone de certificado digital, una vez cumplimentados todos los datos pincha guardar. Posteriormente, firmar, presentar y finalizar. El sistema te facilitará un n.º de registro de entrada y te enviará un correo electrónico con dicho n.º y un pdf con tu Boletín de Inscripción registrado. Si quieres, puedes imprimir el documento, aunque no necesitas presentarlo físicamente.

2) Si no se dispone de certificado digital: Se accede con tu DNI y habrá que finalizar pulsando IMPRIMIR. Se deberá cumplimentar el Boletín de Inscripción, guardarlo, imprimirlo, firmarlo y presentarlo en el Registro de la Dirección Provincial del IAJ.

Si se opta por presentarlo en otro registro, se deberá adjuntar escaneado dicho boletín, con la fecha de registro de entrada visible, en la pestaña "Adjuntar boletín de inscripción" que se encuentra accediendo al área personal.

3.5.1.2) Cumplimentando en papel el Boletín de Inscripción.

Cumplimenta y firma el Boletín de Inscripción que figura como Anexo I a este documento. **En caso de menores de edad, para los que se requiere la autorización del representante legal, ambos (solicitante y su representante) deben firmar el Boletín de Inscripción.**

Presenta el Boletín de Inscripción en la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud.

Si se opta por presentarlo en otro registro, se deberá adjuntar escaneado dicho boletín, con la fecha de registro de entrada visible, en la pestaña "Adjuntar boletín de inscripción" que se encuentra accediendo al área personal.

3.5.2. Documentación.

Deberá presentarse **el DNI del solicitante y DNI del representante legal (en campos para menores)** si no se ha autorizado expresamente su consulta en el Boletín de Inscripción:

- Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el programa, o en su caso, haber prestado consentimiento expreso para la consulta de los datos requeridos (DNI, y cualquier otra documentación acreditativa para acreditar ser joven andaluz y/o residente en Andalucía: Si resides en Andalucía, pero no has nacido en ella, deberás presentar copia escaneada del DNI, NIE o pasaporte, además de alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de empadronamiento en una localidad andaluza.
- Matrícula en un centro oficial de enseñanza de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Contrato de trabajo con una empresa radicada en Andalucía.



- Cualquier otro documento que acredite tu residencia en algún municipio de la Comunidad Autónoma Andaluza)

También deberá presentarse aquella documentación exigida para participar en el campo elegido, como por ejemplo, Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos, en aquellos casos en que se requiera.

En el siguiente enlace se puede obtener el Certificado Negativo mencionado anteriormente:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

- Si el Boletín de Inscripción se ha presentado en **Ventanilla Electrónica** con Certificado Digital, la documentación puede incorporarse escaneada accediendo al área personal en el apartado "**Adjuntar documentación**" (Para cada documento existe un apartado específico para su incorporación) o bien presentarse en el registro de la Dirección Provincial del IAJ.

- Si se ha optado por presentar el Boletín de Inscripción en **el registro de la Dirección Provincial del IAJ**, el mismo se acompañará de la documentación necesaria.

- Si se ha presentado el Boletín de Inscripción en otro registro, la documentación, al igual que el Boletín de Inscripción, deberá incorporarse escaneada accediendo al área personal en el apartado "**Adjuntar documentación**". Para cada documento existe un apartado específico para su incorporación.

3.6 - FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

1.- Si has realizado correctamente el procedimiento en los plazos y forma indicados, recibirás un nuevo correo electrónico en el que se te indicará que se te ha adjudicado definitivamente la plaza del Campo de Voluntariado Juvenil solicitado.

2.- Si no has realizado correctamente el procedimiento en el plazo indicado y de la forma establecida o de la documentación aportada se concluyera que no cumples alguno de los requisitos, recibirás un correo electrónico en el que se te indicará que tu solicitud ha sido rechazada y no tendrás derecho a la devolución de la cuota de participación. Accediendo a tu área personal, podrás comprobar el motivo.



4- RENUNCIA.

En cualquier momento, accediendo a tu Área Personal, podrás renunciar a una plaza preadjudicada (tras el sorteo) o adjudicada (una vez finalizados los trámites), posibilitando con ello que otro/a joven pueda ocupar dicha plaza. La renuncia a una plaza tras haber realizado el abono no supone en ningún caso para Campos en Andalucía la devolución de la cuota. En Campos en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas, consulta con la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud las condiciones de devolución de cuota, en su caso.

5- VIGENCIA DE LA LISTA DE PREADJUDICADOS Y RESERVAS.

5.1- Campos de Voluntariado Juvenil en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas.

El procedimiento de adjudicación de plazas que vayan quedando vacantes, bien porque las personas preadjudicatarias no cumplan los requisitos o bien porque no presenten la documentación en el plazo o la forma establecidos, se realizará teniendo en cuenta, de forma ordenada la reserva generada tras el sorteo. Dicha reserva estará vigente hasta **el lunes 29 de mayo a las 15:00 horas.**

5.2- Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía.

El procedimiento de adjudicación de plazas que vayan quedando vacantes, bien porque las personas preadjudicatarias no cumplan los requisitos o bien porque no presenten la documentación en el plazo o la forma establecidos, será a través de la reserva generada tras el sorteo, permaneciendo ésta vigente como máximo hasta el **viernes 30 de junio hasta las 14:00 horas.**

6 - OFERTA DE PLAZAS SEGUNDA FASE (REPESCA).

En esta segunda fase, la persona interesada podrá elegir más de un campo de voluntariado del mismo o distinto tipo, siempre que no se solapen en fechas.

6. 1- Campos de Voluntariado Juvenil en otras Comunidades y Ciudades Autónomas.

A partir del jueves 1 de junio a las 10:00 horas se abrirá un nuevo período para solicitar plazas vacantes. Estas plazas proceden de una nueva oferta de las Comunidades Autónomas, con las plazas que no hayan sido cubiertas y se ofertan a todo el territorio nacional, es decir, no son exclusivas para jóvenes andaluces y para acceder a alguna de ellas no será preciso haber realizado la preinscripción contemplada en el apartado 3.1. El plazo estará abierto hasta agotar plazas.

La denominación, lugar, fechas de celebración, edades, ámbito, modalidad y plazas vacantes de todos los campos, podrán consultarse en nuestra web Patio Joven.

Aquellas personas interesadas en alguna de ellas, deberán contactar con la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en la que resida la persona participante, donde se les indicará si dicha plaza continúa vacante y, si así fuera, el procedimiento a seguir. En el Anexo IV figuran los datos de las distintas Direcciones Provinciales.



6.2- Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía.

Para aquellos campos en los que no exista lista de reserva y haya plazas vacantes, a partir del jueves 1 de junio a las 10:00 horas se abrirá un nuevo período para solicitarlas y para acceder a alguna de ellas, no será preciso haber realizado la preinscripción contemplada en el apartado 3.1.

La denominación, lugar, fechas de celebración, edades, ámbito, modalidad y plazas vacantes de todos los campos, podrán consultarse a través de nuestra web Patio Joven.

Aquellas personas interesadas en alguna de ellas, deberán contactar con la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en la que se desarrolle el campo, donde se les indicará si dicha plaza continúa vacante y, si así fuera, el procedimiento a seguir. En el Anexo IV figuran los datos de las distintas Direcciones Provinciales.

7- COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LA PERSONA VOLUNTARIA, ASUMIDOS CON LA FIRMA DEL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

7.1. Permanecer en el campo desde el inicio hasta el final de la actividad programada.

7.2. Trabajar los días y horas estipuladas en el proyecto, así como en las condiciones expuestas en el mismo.

7.3. Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.

7.4. Contribuir a la organización general del campo en las tareas propias del mismo, incluidas las labores de limpieza.

7.5. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias, de todas las personas que participan en el campo.

7.6. Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propias de cada campo, que serán, entre otras: aceptar las indicaciones de las personas responsables de la actividad; cumplir con los horarios y no hacer uso de los vehículos particulares durante el tiempo que dure el campo.

7.7. En los campos dirigidos a menores de edad está terminantemente prohibido el consumo de alcohol, tabaco o cualquier otra sustancia tóxica.

7.8. Facilitar, antes de que le sea adjudicada la plaza, cualquier información relevante (problemas de salud física o psicológica, alergias, necesidad de medicación...) que pueda interferir en el buen desarrollo del campo.

7.9.- Cumplir cuantas medidas y recomendaciones sean adoptadas por las autoridades sanitarias para la prevención de la propagación del COVID-19, especialmente mantener la distancia social, lavado y desinfección frecuente de manos, uso de mascarillas, equipos de protección individual, etc.



7.10. Comunicar, en su caso, la baja en el campo de voluntariado con antelación a la fecha de comienzo del mismo, a la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud que tramitó la solicitud.

El incumplimiento de las normas establecidas puede dar lugar a la expulsión de la persona voluntaria del campo de voluntariado juvenil.

MÁS INFORMACIÓN Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud.

DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
C/ General Tamayo, 23, Bajo 04001-ALMERÍA	infocamposdevoluntariado.al.iaj@juntadeandalucia.es	950006600
Plaza de la Candelaria nº6 11005-CÁDIZ	infocamposdevoluntariado.ca.iaj@juntadeandalucia.es	956007500 600160219
C/ Adarve, 2 14001-CÓRDOBA	infocamposdevoluntariado.co.iaj@juntadeandalucia.es	600160266 600160305
C/ Ancha de Santo Domingo, 1 (Casa de los Girones) 18009-GRANADA	infocamposdevoluntariado.gr.iaj@juntadeandalucia.es	600160284 600160403
C/ Rico, 26 21001-HUELVA	infocamposdevoluntariado.hu.iaj@juntadeandalucia.es	600160306 600160307 959011950
C/ Arquitecto Berges, 34 A 23007-JAÉN	infocamposdevoluntariado.ja.iaj@juntadeandalucia.es	953001950 953001967 600160329 600160331
C/ Carretería, 7 29008-MÁLAGA	infocamposdevoluntariado.ma.iaj@juntadeandalucia.es	600160345 600160197 600160348
Avda.de Hytasa, 14, planta baja. 41006-SEVILLA	infocamposdevoluntariado.se.iaj@juntadeandalucia.es	955036350 600160447 600160341